



## **Licenciatura en Mercadotecnia Internacional**

**Quinto semestre**



**Universidad Abierta y a Distancia de México**



### Información general de la asignatura

#### a. Ficha de identificación

<b>Nombre de la Licenciatura o Ingeniería:</b>	Licenciatura en Mercadotecnia Internacional
<b>Nombre del curso o asignatura:</b>	Legislación Mercantil
<b>Clave de asignatura:</b>	090930726
<b>Seriación:</b>	No aplica
<b>Semestre:</b>	Quinto
<b>Horas contempladas:</b>	72

#### b. Descripción

La asignatura Legislación Mercantil busca desarrollar en el estudiante de la licenciatura en Mercadotecnia Internacional, las habilidades y conocimientos necesarios para el manejo de las normas legales, que le permitan diseñar la operación de negocios a nivel nacional e internacional, fundamentando su preparación en la relación transversal del nivel básico con las asignaturas Fundamentos de Investigación, e Introducción al Derecho, así como aquellas de formación disciplinaria tales como: Aspectos legales del comercio exterior, Fuentes del financiamiento nacional e internacional y las asignaturas de formación especializada como son Sistema aduanero en el comercio internacional, Comercio y negocios internacionales y Precios, costos y cotizaciones Internacionales, de tal manera que se cumpla con el perfil de egreso de la carrera.

La asignatura está organizada en tres unidades que describen, cada una, el desarrollo y aplicación del derecho mercantil en la vida económica de la sociedad, plasmados en un lenguaje sencillo y accesible al estudiante que no es especialista en el área de contabilidad o derecho, pero que sí contará con el desarrollo de las habilidades necesarias para analizar y aplicar sus conocimientos en la realización de diversos negocios, tanto de índole nacional como internacional.



### c. Propósito

El propósito de este curso es proporcionar al estudiante los elementos necesarios para el análisis del contexto jurídico de los negocios, en la estricta aplicación del derecho mercantil y sus leyes derivadas del ejercicio de la actividad comercial.

El estudio de la materia permitirá al estudiante de cualquiera de las carreras que tenga en sus programas curriculares la asignatura de Legislación mercantil, aplicar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una actividad eminentemente comercial, tanto en forma individual como colectiva, como son el caso de las sociedad mercantiles, desde su constitución hasta su disolución, así como las alternativas de los documentos mercantiles más comunes en el ejercicio del comercio, de tal manera que el estudiante estará preparado para integrar sus actividades en este sector de la sociedad.

### d. Competencias a desarrollar

#### Competencia general

Fundamentar el establecimiento de proyectos de distintos tipos de sociedades de negocio, para garantizar su legitimidad mediante la interpretación y aplicación de las normas del derecho mercantil.

#### Competencias específicas

- Identificar los elementos que fundamentan el derecho mercantil para determinar los requerimientos de los actos de comercio legítimos, mediante el estudio de sus características y particularidades dentro de la legislación vigente.
- Determinar los elementos necesarios para la constitución y desarrollo de las sociedades mercantiles, para fundamentar el ejercicio de los actos de comercio mediante el análisis de los derechos y obligaciones inherentes a dichos actos.
- Determinar los tipos de contratos mercantiles, a fin de establecer las obligaciones y derechos implícitos de los mismos a través del estudio de las disposiciones y ordenamientos de la legislación mercantil.



## **e. Temario**

### **1. Introducción a la legislación mercantil**

- 1.1. Legislación mercantil, sus características y elementos
  - 1.1.1. Fuentes formales, reales e históricas del derecho mercantil
  - 1.1.2. Legislación mercantil y legislación civil
- 1.2. El comercio y los actos mercantiles
  - 1.2.1. El acto de comercio según criterios objetivos y subjetivos
  - 1.2.2. Los actos de comercio contenidos en la legislación mercantil
- 1.3. Los sujetos de la legislación mercantil
  - 1.3.1. Los comerciantes
  - 1.3.2. Deberes y derechos de los comerciantes
  - 1.3.3. Limitaciones y prohibiciones al ejercicio del comerciante

### **2. Sociedades mercantiles**

- 2.1. La naturaleza jurídica de las sociedades mercantiles
  - 2.1.1. Los tipos de sociedades mercantiles
  - 2.1.2. Capacidad jurídica, personalidad y efectos de la constitución de las sociedades
- 2.2. Las sociedades de responsabilidad limitada
- 2.3. Las sociedades cooperativas
- 2.4. La sociedad anónima
- 2.5. Fusión de sociedades mercantiles
- 2.6. La escisión y transformación de las sociedades mercantiles
- 2.7. La disolución y liquidación de sociedades mercantiles

### **3. Disposiciones regulatorias**

- 3.1. Generalidades y disposiciones
- 3.2. Disposiciones
  - 3.2.1. Ley General de Sociedades Mercantiles



- 3.2.2. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- 3.2.3. Ley de Inversión Extranjera
- 3.2.4. Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos

### **f. Metodología de trabajo**

Tomando en cuenta que el modelo educativo de la UnADM se sustenta en el enfoque de educación basado en competencias, se buscará unir actitudes, conocimientos y destrezas o habilidades dirigidas a la actividad comercial. Debido a que una competencia no puede ser observada directamente, se requerirá reunir suficientes evidencias para verificar que la competencia haya sido adquirida.

Para obtener suficientes evidencias, se implementará un sistema de evaluación que se fundamenta en la vida real: el aprendizaje basado en casos, que tiene que ver con situaciones específicas del propio estudiante, de esta forma se genera un aprendizaje significativo basado en diferentes estrategias de aprendizaje que se utilizan en la educación en línea y a distancia, tales como el método de aprendizaje participativo, diversas opciones y momentos para estudiar y aprender a través de la construcción de un conocimiento propio y el trabajo colaborativo.

La competencia que busca desarrollar la asignatura de Legislación Mercantil tiene que ver con la toma de decisiones, por lo que se fomentará en el estudiante la construcción de ideas mediante el uso del lenguaje técnico y general, de acuerdo al contexto de cada uno de ellos.

También se fomentará en el estudiante la adquisición de las competencias transversales que tienen que ver con el estudio independiente, actividades de investigación, gestión de la información y uso de herramientas tecnológicas.

Mediante la apropiación del lenguaje técnico de la materia, el estudiante expresará sus propias aplicaciones del derecho mercantil en los negocios de su comunidad, comparando dicha actividad con la que se lleva a cabo en otras entidades federativas, a fin de tener una visión global de la misma.

En la interacción con sus compañeros, aprenderá a establecer relaciones basadas en el compañerismo y la colaboración, reforzando en todo momento este tipo de competencias colaborativas a través de wikis y foros, esforzándose siempre por establecer una buena comunicación que sea enriquecedora para todos.

Este aprendizaje colaborativo permite a los estudiantes compartir ideas, expresar sus propias opiniones, negociar soluciones y asumir compromisos a favor del grupo, habilidades necesarias en la vida cotidiana y laboral.



La evaluación se llevará a cabo a través de un ensayo basado en el análisis de un caso particular para cada estudiante, capaz de generar evidencias de logro de las competencias disciplinares a lo largo de cada unidad de la asignatura.

Este modelo constructivista, pretende la integración de la teoría y práctica (escuela y vida), a través de actividades significativas. Mediante el análisis del caso, el estudiante hará uso de habilidades mentales de orden superior, como la conceptualización y la reflexión, en lugar de memorizar datos en contextos aislados y sin conexión.

Lo anterior representa la capacidad de transferir lo aprendido de un contexto a otro y acrecentar las habilidades para la solución de problemas, características esenciales en los modelos educativos con enfoque de competencias.

### **g. Evaluación**

En el marco del Programa de la UnADM, la evaluación se conceptualiza como un proceso participativo, sistemático y ordenado que inicia desde el momento en que el alumno interactúa con los diversos componentes educativos del aula virtual, por lo que se le considera desde un enfoque integral y continuo.

Por lo anterior, para acreditar la asignatura se espera la participación responsable y activa del estudiante contando con el acompañamiento y comunicación estrecha con su docente en línea, quien a través de la retroalimentación permanente, podrá evaluar de manera objetiva su desempeño. Para lograrlo, es necesaria la recolección de evidencias que reflejen el logro de las competencias por parte de los alumnos.

En este contexto, la evaluación forma parte del proceso de aprendizaje en el que la retroalimentación permanente es fundamental para promover el aprendizaje significativo y reconocer el esfuerzo.

Es requisito indispensable la entrega oportuna de cada una de las tareas, actividades y evidencias, así como la participación en foros y demás actividades programadas en cada una de las unidades y conforme a las indicaciones dadas. Las rúbricas establecidas para cada actividad contienen los criterios y lineamientos para realizarlas, por lo que es importante que el estudiante la revise antes de elaborarlas.

En lo que se refiere a la asignación a cargo del docente en línea, éste hará uso de instrumentos y técnicas de evaluación previa planificación, que permitirán retroalimentar y reforzar de manera pertinente a los estudiantes de acuerdo al avance y características del grupo enriqueciendo su proceso formativo.



A continuación, presentamos el esquema general de evaluación.

Esquema de evaluación		
Unidad 1		<b>25%</b>
Unidad 2		<b>30%</b>
Unidad 3		<b>35%</b>
Asignación a cargo del docente en línea	Instrumentos y técnicas de evaluación propuestas por el docente en línea	<b>10%</b>
<b>Calificación final</b>		<b>100%</b>

Cabe señalar que, para aprobar la asignatura, se debe de obtener la calificación mínima indicada por la UnADM.

### h. Materiales de apoyo

- Calvo, O. (2012). *Derecho Mercantil*(48a.ed.) México: Limusa
- Quevedo, I. (2008). *Derecho mercantil*. México: Pearson Prentice Hall.
- Mantilla, R. (2001). *Derecho Mercantil*(29a. ed.) México: Porrúa.

### Fuentes electrónicas

- *Ley General de Sociedades Mercantiles*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144\\_140618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_140618.pdf)
- *Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/145\\_220618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/145_220618.pdf)
- *Código de Comercio de México*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Codigo\\_de\\_Comercio.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Codigo_de_Comercio.pdf)